Diálogo venezolano: Un mecanismo de consulta con actores nacionales e internacionales

Por: Victoria Korn
Globalizacion, 29 de septiembre 2021
estrategia.la 28 septiembre, 2021

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

El gobierno y las oposiciones de Venezuela acercaron posiciones en búsqueda de soluciones a los desafíos en materia social, económica y política y decidieron crear un mecanismo de consulta que apoye el diálogo, el cual estará integrado por actores políticos y sociales, nacionales e internacionales, durante la tercera ronda de negociaciones que se desarrolló nuevamente en la ciudad de México.

Dag Nylander, representante del gobierno de Noruega, mediador en los encuentros, señaló que se acordó realizar en lo inmediato varias sesiones de consulta con diversos actores políticos y sociales, nacionales e internacionales, para que se constituya cuanto antes un eficiente mecanismo de consulta y participación que pueda, de manera incluyente, instalarse.

El diplomático noruego dio lectura el posicionamiento, acompañado por el jefe de la delegación del gobierno venezolano, Jorge Rodríguez Gómez, y el representante de la oposición, agrupada en la Plataforma Unitaria, Gerardo Blyde Pérez, quienes no hicieron declaraciones.

La tercera ronda del diálogo continuó después de verse afectada por un cruce entre la el gobierno de Venezuela y Noruega, luego que e la primera ministra del país facilitador del diálogo, realizó críticas al gobierno venezolano durante su intervención en la ONU.
El impasse se superó con una declaración de Nylander, quien se comprometió con “una estricta imparcialidad”.

El lunes, las delegaciones rechazaron las violaciones y las campañas de odio contra los venezolanos en Chile, tras las movilizaciones xenófobas que se registraron el fin de semana en el norte de Chile, donde manifestantes salieron a las calles con banderas, carteles y gritos contra los migrantes irregulares, principalmente venezolanos, e incendiaron todas ,las pertenencias de ellos.

Las primeras conversaciones se desarrollaron del 13 al 15 de agosto en México, donde las delegaciones del gobierno constitucional venezolano y las oposiciones firmaron un memorando de entendimiento en el Museo de Antropología para definir una agenda en común. En la ronda anterior los negociadores aprobaron dos acuerdos, uno referido a la Ratificación y Defensa de la Soberanía sobre la Guayana Esequiba y otro enfocado en la Protección Social del pueblo, tema que volvió a ser tratado en esta ocasión.

En Venezuela, el presidente Nicolás Maduro afirmó que “seguimos avanzando en México, hemos dado otro paso de diálogo, de entendimiento”. En un mensaje televisivo se preguntó: ¿Avanzando hacia dónde? Hacia una paz permanente, estable y profunda, hacia la estabilidad, hacia la reconciliación nacional, hacia el rencuentro entre venezolanos, hacia

pasar la página de la conspiración y el llamado a intervención militar".

Entre los puntos acordados se encuentra la integración de personajes venezolanos y de la comunidad internacional, a un mecanismo de consulta para avanzar en las pláticas. Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de asegurar un enfoque de género a lo largo del desarrollo del diálogo y la negociación, y que quede plasmado en los acuerdos que se alcancen.

No son dos delegaciones, sino una es del gobierno y varias representan a distintos sectores de oposición, que mantienen sus diferencias. Por ejemplo, Primero Justicia cuestionó al autoproclamado presidente interino (hoy devaluado) Juan Guaidó y a su partido Voluntad Popular por la falta voluntad política para buscar soluciones con el fin de proteger los activos de la República –en este caso la empresa Monómeros – en el exterior y, por ello renunció a formar parte de los que gestionan estos activos.

Los bienes de todos los venezolanos deben estar al servicio del país y jamás deben ser entregados ni negociados a gobiernos o empresas extranjeras", destacaron en Twitter.
A comienzos de septiembre, el gobierno de Colombia decidió someter a mayor control a la compañía estatal venezolanas Monómeros, filial de Pequiven. Desde 2019, Guaidó tomó el control de esa empresa, así como de otros activos en países que dicen no reconocer al presidente Nicolás Maduro.

Mientras se daba el diálogo en México, Irán y Venezuela llegaron a un acuerdo para intercambio de petróleo pesado por diluyente, lo que permitirá mejorar el crudo venezolano para su exportación. De esta manera, la Compañía Nacional Iraní de Petróleo (NIOC) sustituye a la española Repsol y a la italiana ENI como proveedoras, que no cuentan con la autorización de EEUU para continuar haciendo el intercambio.

Victoria Korn

Victoria Korn: *Periodista venezolana, analista de temas de Centroamérica y el Caribe, asociada al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es estrategia.la
Derechos de autor © Victoria Korn, estrategia.la, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Victoria Korn**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.